



FUNDACIÓN DE  
**ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS**  
DE GRANADA



Ilustre Colegio de  
Abogados de Granada



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Máster propio

# RESPONSABILIDAD CIVIL 14<sup>a</sup> Ed.



● octubre 2026  
junio 2027  
**60** créditos  
ECTS

Colaboran:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
**ABOGADOS**  
ESPECIALIZADOS EN  
RESPONSABILIDAD  
CIVIL Y SEGURO

# MÁSTER PROPIO EN RESPONSABILIDAD CIVIL (14ª ED.)

## ORGANIZA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

## COLABORAN

Departamento de Derecho Civil de la Universidad De Granada  
Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro  
Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada

## DIRIGEN

***Dra. Dª María del Carmen García Garnica***

*Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada*

***Dr. D. Javier López y García de la Serrana***

*Abogado. Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro*

## LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Modalidad online

Jueves y Viernes de 16:00 a 21:00, del 22/10/2026 al 17/06/2027

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Licenciados o Graduados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas preferentemente de las siguientes titulaciones: Derecho, Administración de Empresas y Derecho, Ciencias Políticas y Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales.

## PLAZO DE MATRÍCULA

Desde el 1 de junio de 2026 hasta completar aforo (35 plazas).

## MATRÍCULA

**2.700 €.** Opcionalmente se podrá realizar el pago de forma fraccionada: 900 € al formalizar la matrícula; 900 € del 1 al 5 de enero de 2027 y 900 € del 1 al 5 de abril de 2027 Caja Rural de Granada, numero C/C ES55 3023 0110 4966 4940 2606.

Para formalizar la matrícula se ha de enviar al correo [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org), resguardo de pago junto con el boletín de inscripción debidamente cumplimentado, así como documento acreditativo de estar en posesión del título requerido y fotocopia del DNI.

## BECAS

Se podrán conceder becas conforme a la normativa de Títulos Propios de la Universidad de Granada.

## MODALIDAD ON LINE

El Master se cursará en modalidad online y sincrónica, que permite al alumnado seguir las clases en directo vía Internet y participar activamente en las mismas, pudiendo formular preguntas al profesorado en tiempo real mientras está impartiendo su materia.

En todo caso, la defensa del Trabajo Fin de Máster será presencial.

## PRESENTACIÓN

La responsabilidad civil es uno de los sectores de mayor interés práctico y dogmático del Derecho civil patrimonial. De un lado, porque es una materia que plantea una gran litigiosidad, de suerte que cuantitativamente la mayor parte de los casos que se plantean ante los órganos judiciales del orden civil, y buena parte de los planteados ante tribunales de otros órdenes judiciales, guardan relación directa o indirecta con la obligación de reparar los daños causados por actos u omisiones ilícitas de distinta naturaleza. Por otro lado, porque es una materia que presenta una gran complejidad, ya que no existe un tratamiento unívoco, ni normativa ni jurisprudencialmente, para todos los supuestos de responsabilidad civil. Por el contrario, los presupuestos de la obligación de reparar el daño causado, el criterio de imputación, las reglas relativas a la carga de la prueba, la competencia jurisdiccional, y un largo etcétera de cuestiones, varían dependiendo de la clase de responsabilidad civil a la que nos enfrentemos. Sin obviar la complejidad que plantean cuestiones básicas en esta materia tales como la concreción de los daños indemnizables, la valoración de los daños corporales y morales, o el aseguramiento de la responsabilidad civil.

Todo ello avala la necesidad y oportunidad de ofertar un título de posgrado que ofrezca una formación especializada, compleja, y con vocación eminentemente práctica en esta materia, dirigida tanto a licenciados y graduados de la rama de Ciencias jurídicas y Sociales, como a los profesionales y prácticos del Derecho. En él se abordarán los supuestos de responsabilidad civil más relevantes en la práctica y su aseguramiento”.

**ESTRUCTURA:** 60 ECTS

### **MÓDULO 1.**

*ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (4 ECTS)*

### **MÓDULO 2.**

*LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA PROFESIONAL (5 ECTS)*

### **MÓDULO 3.**

*LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA Y DEL CONSUMO (7 ECTS)*

### **MÓDULO 4.**

*RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR (6 ECTS)*

### **MÓDULO 5.**

*RESPONSABILIDADES JURÍDICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (6 ECTS)*

### **MÓDULO 6.**

*RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN (4 ECTS)*

### **MÓDULO 7.**

*RESPONSABILIDAD CIVIL Y MENORES DE EDAD (2 ECTS)*

### **MÓDULO 8.**

*RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACION DE DEPENDENCIA (2 ECTS)*

### **MÓDULO 9.**

*LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE (2 ECTS)*

### **MÓDULO 10.**

*EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (5 ECTS)*

**PRÁCTICAS EXTERNAS (7 ECTS)**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER (8 ECTS)**

## MODULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

### 1. INTRODUCCIÓN: Aspectos generales de la Responsabilidad Civil. Diversas clases de Responsabilidad Civil.

22 de octubre de 2026. De 16:00 a 21:00

*Dra. D<sup>o</sup> Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil*

### 2. Los daños indemnizables. Los diversos sistemas de indemnización del daño.

23 de octubre de 2026. De 16:00 a 21:00

*Ilmo. Dr. D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado del TSJA. Catedrático (acreditado) de Derecho Civil.*

### 3. Aspectos procesales de la Responsabilidad Civil.

29 de octubre de 2026. De 16:00 a 21:00

*Dr. D. José Antonio Díaz Cabiale. Profesor Titular Derecho Procesal*

### 4. Importancia de las manifestaciones actuales del daño en el régimen de la Responsabilidad civil extracontractual.

30 de octubre de 2026. De 16:00 a 21:00

*Sra. D<sup>o</sup>. M<sup>o</sup> del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada.*

### 5. La Responsabilidad Civil en el ámbito del Derecho Internacional Privado: aplicación y alcance del Reglamento (CE) N° 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales.

12 de noviembre de 2026. De 16:00 a 21:00

*Dr. D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado.*

\*La semana del 5 y 6 de Noviembre no habrá clase para permitir la asistencia de ponentes y alumnado al XXVI Congreso de la Asociación Española de Abogados Especialistas en Responsabilidad Civil y Seguro



## MÓDULO 2. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA PROFESIONAL

### 1. Principios generales de la Responsabilidad por negligencia profesional.

13 de noviembre de 2026. De 16:00 a 18:30  
*Dra. D<sup>a</sup> María del Carmen Crespo Mora*  
*Profesora Titular de Derecho Civil de*  
*la Universidad Carlos III*



### 2. La responsabilidad de las sociedades profesionales.

13 de noviembre de 2026.  
De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Jochen Albiez Dhormann.*  
*Catedrático de Derecho Civil*

### 3. Responsabilidad Profesional en el ámbito sanitario.

#### 3.1. El consentimiento informado y su relevancia jurídica en materia de responsabilidad civil sanitaria.

19 de noviembre de 2026.  
De 16:00 a 21:00  
*Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Garnica.* *Catedrática de Derecho Civil*

#### 3.2. Incidencia en el régimen jurídico de la responsabilidad civil sanitaria de los distintos tipos de prestación de la asistencia sanitaria (aspectos sustantivos y procesales): sanidad privada y pública; medicina curativa y satisfactiva; obligación de medios y de resultados.

20 de noviembre de 2026. De 16:00 a 21:00  
*Ilmo.Sr. D. Francisco Sánchez Gálvez.* *Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada.*

#### 3.3. La valoración y cuantificación del daño. Síntesis y análisis de casos prácticos.

26 de noviembre de 2026. De 16:00 a 21:00  
*Dr. D. Javier López y García de la Serrana.* *Abogado. Presidente de la AEARCS*

### 4. Responsabilidad profesional en el ámbito del Derecho

#### 4.1. La responsabilidad profesional de abogados, procuradores y otros agentes jurídicos. Criterios de imputación. Aspectos procesales.

#### 4.2. La pérdida de oportunidad como daño objeto de indemnización. Cuantificación del daño objeto de indemnización.

#### 4.3. Cláusulas específicas del seguro de responsabilidad profesional

27 de noviembre de 2026. De 16:00 a 21:00  
*Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz-Matas Roldán.* *Abogada.*

### 5. Análisis y debate de supuestos prácticos de responsabilidad por negligencia profesional.

3 de diciembre de 2026. De 16:00 a 18:00  
*Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz-Matas Roldán.* *Abogada.*

### Conferencia y debate: Responsabilidad civil por negligencia profesional

3 de diciembre de 2026. De 18:30 a 21:00  
*Sr. D. Gonzalo Iturmendi Morales.* *Abogado.*  
*Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros*

### Módulo 3. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA Y DEL CONSUMO

**1. La Responsabilidad civil de los administradores societarios. La responsabilidad civil en el concurso del empresario**

4 de diciembre de 2026. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. Ignacio Valenzuela Cano. Abogado*

**2. Introducción a la responsabilidad civil por servicios y productos defectuosos.**

10 de diciembre de 2026. De 16:00 a 18:00  
*Dr. D. José Luis Pérez-Serrabona González. Catedrático de Derecho Mercantil*

**3. La responsabilidad civil derivada de los productos y servicios financieros.**

10 de diciembre de 2026. De 18:30 a 21:00  
*Dr.D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil*

**4. Responsabilidad por productos defectuosos: análisis y debate de casos prácticos.**

14 de enero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. Vicente Tovar Sabio. Abogado. Magistrado en excedencia.*

**5. Responsabilidad por actos dañosos de los empleados.**

15 de enero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Ilma. Sra. D.ª Marta Benavides Caballero. Magistrada.*

**6. El defecto de seguridad como criterio de imputación.**

21 de enero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Ilmo. Dr. D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado-Juez. Catedrático de Derecho civil (acreditado)*

**7. Responsabilidad civil por daños causados al medioambiente.**

22 de enero de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dra. D.ª M.ª Luisa Palazón Garrido. Profesora Titular de Derecho Civil*  
22 de enero de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Jesús Conde Antequera. Catedrático de Derecho Administrativo (acreditado).*

**8. Responsabilidad civil en la edificación: cuestiones sustantivas y procesales.**

28 de enero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS*

**9. Responsabilidad civil en la edificación: análisis y debate de casos prácticos.**

29 de enero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Ilma. Sra. D.ª María José Rivas Velasco. Magistrada.*



## MÓDULO 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

- 1. Aspectos relevantes en la responsabilidad civil automovilística: culpa exclusiva, fuerza mayor, contribución a la producción del daño, responsabilidad del menor y otras cuestiones.**  
4 de febrero de 2027. De 16:00 a 18:00  
*Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil*
- 2. Introducción al Sistema para la valoración de los daños y perjuicios personales en accidentes de circulación: ámbito de aplicación, principios fundamentales del sistema de valoración, daños objeto de valoración y aplicación del sistema.**  
4 de febrero de 2027. De 18:30 a 21:00  
*Dra. D<sup>a</sup> Laura Gázquez Serrano. Profesora Titular de Derecho Civil*
- 3. Análisis desglosado de los criterios generales para la determinación del daño corporal: sujetos perjudicados, momento de determinación de la indemnización, sustitución por renta vitalicia, cómputo de edades, pérdida de autonomía personal y otras definiciones a tener en cuenta.**  
5 de febrero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. Antonio Olivares Espigares. Abogado*
- 4. Indemnizaciones por causa de muerte: Perjuicio personal básico.**  
11 de febrero de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sr. D. José María Hernández-Carrillo Fuentes. Abogado*
- 5. Indemnizaciones por causa de muerte: Perjuicio personal particular.**  
11 de febrero de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sr. D. José María Hernández-Carrillo Fuentes. Abogado*
- 6. Indemnizaciones por secuelas: Perjuicio personal básico.**  
12 de febrero de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sra. D<sup>a</sup>. María del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada*
- 7. Indemnizaciones por secuelas: Perjuicio personal particular.**  
12 de febrero de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sra. D<sup>a</sup>. María del Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada*
- 8. El baremo médico: Clasificación y valoración de secuelas.**  
18 de febrero de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sr. D. Norberto Gallardo San Salvador. Perito Médico de Seguros*
- 9. Indemnizaciones por lesiones temporales: Perjuicios personal básico, Perjuicio personal particular y Perjuicio patrimonial.**  
18 de febrero de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sr. D. Alberto J. Salas Martínez. Abogado.*
- 10. Perjuicio patrimonial en indemnizaciones por causa de muerte.**  
19 de febrero de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sr. D. José Pérez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.*
- 11. El perjuicio patrimonial en indemnizaciones por secuelas.**  
19 de febrero de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sr. D. José Pérez Tirado. Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo en representación de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Circulación.*
- 12. El elemento extranjero en la responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.**  
25 de febrero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Dr. D. José Antonio Badillo Arias. Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la revista RC del INESE*
- 13. Estudio y resolución de casos prácticos en indemnizaciones por causa de muerte.**  
26 de febrero de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. José Manuel Villar Calabuig. Abogados. Secretario General de la AEARCS*

**14. Estudio y resolución de casos prácticos en indemnizaciones por secuelas y lesiones temporales.**

4 de marzo de 2027. De 16:00 a 21:00

*Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS*

**15. El perjuicio excepcional y otros perjuicios indirectos no tipificados. Aplicación del Baremo fuera del ámbito de la RC automovilística.**

5 de marzo de 2027. De 16:00 a 18:30

*Dr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS*

**Conferencia a cargo de un Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo: Última jurisprudencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo en materia de RC automovilística**

5 de marzo de 2027. De 19:00 a 21:00

*Excmo. Sr. D. José Luis Seoane Spiegelberg. Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.*

**MÓDULO 5. RESPONSABILIDADES JURÍDICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**1. Conceptos básicos en PRL. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. La gestión empresarial de la prevención. El acoso laboral y sexual. Su posible responsabilidad.**

11 de marzo de 2027. De 16:00 a 21:00

*Dr. D. Francisco Sicilia Gutiérrez. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.*

**2. Responsabilidades Sociales en Prevención de Riesgos Laborales.**

12 de marzo de 2027. De 16:00 a 18:30

*Dr. D. José Antonio Fernández Avilés. Catedrático de Derecho del Trabajo.*

12 de marzo de 2027. De 19:00 a 21:00

*Dr. D. Braulio Girela Molina. Profesor Asociado de Derecho del Trabajo.*

Los días 19, 25 y 26 de marzo de 2027 no serán lectivos.

**3. Responsabilidades penales en PRL en el Sector de la Construcción. El coordinador de seguridad y Salud en obras de construcción.**

18 de marzo de 2027. De 16:00 a 21:00

*Ilma. Sra. Dª Marta Martín Santos. Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral.*

**4. Responsabilidades civiles en los accidentes laborales. La cuestión del orden jurisdiccional competente y la cuantificación del daño.**

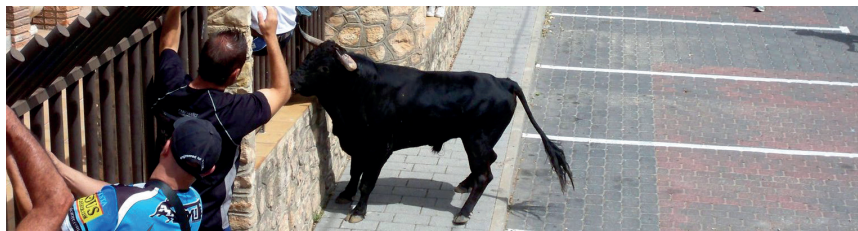
1 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30

*Dr. D. Javier López García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS*

**Conferencia a cargo de un Magistrado de la Sala 4ª del Tribunal Supremo: Última jurisprudencia de la Sala 4ª del Tribunal Supremo en la materia.**

1 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00

*Excmo. Sra. Dª Ana María Orellana Cano. Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo*



## MÓDULO 6. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

- 1. Presupuestos y Régimen Jurídico de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración.**  
2 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dr. D. Federico Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo.*
- 2. Responsabilidad por actos festivos, encierros taurinos y actividades deportivas.**  
2 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Luis Javier Gutiérrez Jerez. Catedrático de Derecho Civil*
- 3. Responsabilidad por daños causados en centros asistenciales, sanitarios, penitenciarios.**  
8 de abril de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado.*
- 4. Responsabilidad por daños causados en centros escolares públicos.**  
9 de abril de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Ilmo. Sr. D. Alberto del Aguila Alarcón. Magistrado-Juez.*
- 5. Responsabilidad por el funcionamiento de la Administración de Justicia y por error judicial.**  
15 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sr. D. Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado.*
- 6. Responsabilidad por incumplimiento del Derecho Europeo.**  
15 de abril de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Dra. D<sup>o</sup>. Leonor Moral Soriano. Catedrática (acreditada) de Derecho Administrativo Ex Consejera en la Representación permanente de España ante la Unión Europea.*
- 7. Responsabilidad por riesgos naturales extraordinarios.**  
16 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dr. D. Jesús Conde Antequera. Catedrático (acreditado) de Derecho Administrativo.*
- 8. Responsabilidad por actos urbanísticos.**  
16 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Jesús Conde Antequera. Catedrático (acreditado) de Derecho Administrativo.*



## MÓDULO 7. RESPONSABILIDAD CIVIL Y MENORES DE EDAD

- 1. Responsabilidad de los padres por actos dañosos de los hijos. Especial consideración a su actividad digital**  
22 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil*
- 2. Responsabilidad de los centros docentes: públicos y privados.**  
22 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Garnica. Catedrática de Derecho Civil*
- 3. Responsabilidad civil derivada de hechos tipificados como delito: LORPM y CP.**  
23 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sra. D<sup>a</sup> Guillermina Matarán Ferreira. Abogada*
- 4. Resolución y comentario de casos prácticos de responsabilidad civil derivada de ilícitos penales cometidos por menores.**  
23 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sr. D. Antonio Illana Conde. Abogado.*



## MÓDULO 8. RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACION DE DEPENDENCIA

- 1. Responsabilidad por hecho propio. Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Discapacidad, incapacitación e imputabilidad civil.**  
29 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dra. D<sup>o</sup> Susana Montañez Heredia. Jurista especializada en discapacidad y dependencia.*
- 2. Responsabilidad por discriminación por discapacidad (art. 75 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social). Responsabilidad por daños ocasionados por la no accesibilidad e incumplimiento del Código Técnico de la Edificación.**  
29 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dra. D<sup>o</sup> Susana Montañez Heredia. Jurista especializada en discapacidad y dependencia.*
- 3. Análisis de distintos supuestos de responsabilidad por hecho ajeno. Personas responsables por los actos realizados por personas con discapacidad incapacitadas: responsabilidad del tutor, del guardador de hecho y del cuidador.**  
30 de abril de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Ilmo. Sr. D. Cristóbal Fábrega Ruiz. Fiscal Coordinador de la sección de protección a la persona con discapacidad de Jaén*
- 4. La prestación de servicios asistenciales como actividades cuasisanitarias y como relación jurídica de consumo. Especial referencia a la responsabilidad civil de dependientes "institucionalizados".**  
30 de abril de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dra. D<sup>o</sup> Eulalia Moreno Trujillo. Profesora Titular de Derecho Civil*
- 5. Análisis y debate de casos prácticos.**  
6 de mayo de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas  
PLENA INCLUSIÓN*



## MÓDULO 9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE

### 1. La responsabilidad civil en el transporte terrestre.

7 de mayo de 2027. De 16:00 a 18:30

*Dr. D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado*

### 2. La responsabilidad civil en el transporte combinado.

7 de mayo de 2027. De 19:00 a 21:00

*Dr. D. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado*

### 3. La responsabilidad civil en el transporte aéreo.

13 de mayo de 2027. De 16:00 a 18:00

*Dr. D. Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda. Catedrático de Derecho Mercantil*

### 4. La responsabilidad civil en el transporte marítimo.

13 de mayo de 2027. De 18:30 a 21:00

*Dr. D. José Luís Pérez-Serrabona González. Catedrático de Derecho Mercantil*



## MÓDULO 10. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- 1. El seguro privado. Regulación. Sujetos presentes en la relación aseguradora. Teoría general y elementos esenciales del contrato de seguro. Vigencia del contrato de seguro**  
14 de mayo de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Dr. D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil*
- 2. Obligaciones de las partes. El siniestro.**  
20 de mayo de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dr. D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil*
- 3. Documentación relativa al contrato de seguro. La solución de los conflictos en el ámbito asegurador**  
20 de mayo de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Javier Pérez-Serrabona González. Catedrático de Derecho Mercantil*
- 4. El seguro de responsabilidad civil. Teoría general. El riesgo cubierto y su delimitación.**  
21 de mayo de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dr. D. Luis Miguel Fernández Fernández. Abogado y Profesor Asociado de Derecho Mercantil*
- 5. La acción directa contra el asegurador. La dirección jurídica frente a la reclamación del perjudicado**  
21 de mayo de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Luis Miguel Fernández Fernández. Abogado y Profesor Asociado de Derecho Mercantil*
- 6. Los seguros de responsabilidad civil profesional o de prestación de servicios.**  
3 de junio de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada*
- 7. El seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos de motor: el seguro obligatorio, la reclamación al asegurador y el derecho de repetición. Una referencia al seguro obligatorio de viajeros**  
3 de junio de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ruiz-Matas Roldán. Abogada.*
- 8. El Consorcio de Compensación de Seguros**  
4 de junio de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dr. D. José Antonio Badillo Arias. Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la revista RC del INESE*
- 9. OFESAUTO y el seguro de automóvil.**  
4 de junio de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Sr. D. Adrián Macías Catalina. Responsable del Área Legal y Jurídica de OFESAUTO*
- 10. El Siniestro en el Seguro del Automóvil y su Tramitación**  
10 de junio de 2027. De 16:00 a 21:00  
*Sr. D. José Manuel Villar Calabuig. Abogado*
- 11. El seguro y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas**  
11 de junio de 2027. De 16:00 a 18:30  
*Dr. D. Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil*
- 12. Los seguros de responsabilidad civil en el ámbito empresarial**  
11 de junio de 2027. De 19:00 a 21:00  
*Dr. D. Francisco Javier Maldonado Molina. Profesor Titular de Derecho Mercantil*
- 13. Los seguros de responsabilidad civil en otras actividades.**  
17 de junio de 2027. De 16:00 a 18:00  
*Dr. D. Javier Valenzuela Garach. Profesor Titular de Derecho Mercantil*
- 14. El seguro de defensa jurídica: la libre designación de abogado y sus límites cuantitativos y cualitativos.**  
17 de junio de 2027. De 18:30 a 21:00  
*Dr. D. Javier López García de la Serrana. Abogado. Presidente de la AEARCS*

Los días 27 y 28 de mayo no serán lectivos.

## Prácticas y Trabajo fin de Máster

### PRÁCTICAS EXTERNAS

El programa incluye la realización de 7 ECTS de prácticas en despachos profesionales. Esto se traduce en 80 horas presenciales, a razón de 4 semanas en horario de mañana a realizar antes del día 15 de julio de 2026, concretándose la fecha de las mismas con el despacho que cada alumno haya escogido. Los despachos que colaboran en las prácticas del Máster son los que se indican a continuación, por orden alfabético:

Bufete Pérez Tirado (Barcelona)  
Bufete Tirado Villar (Madrid)  
Defentis Abogados (Madrid)  
Bufete García-Valle (Madrid)  
José Mª Hernández-Carrillo Fuentes (Granada)  
HispaColex Servicios Jurídicos SLP (Granada, Málaga y Jaén)  
Javier López y García de la Serrana (Granada)  
Muñoz Arribas Abogados, SLP (Madrid)

Bufete Estrella (Cádiz)  
Bufete Armenteros (Coruña)  
Francisco Faura Sánchez (Málaga)  
Pedro Méndez Santos (Salamanca)  
Juan Manuel Rozas Bravo (Cáceres)  
Fernando Talens Aguiló (Mallorca)

En caso de que la persona matriculada sea profesional de la abogacía en ejercicio y desee solicitar la convalidación de los 7 ECTS en atención a su experiencia profesional, deberá solicitar **antes del 19 de diciembre de 2026** a la dirección del Máster la convalidación de las prácticas, aportando:

- a) certificado acreditativo de al menos 3 años como abogado en ejercicio
- b) memoria explicativa de su experiencia profesional en materia de responsabilidad civil y/o aseguramiento y la tramitación de siniestros.

### TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para la obtención del título de Máster, será precisa la realización y defensa de un Trabajo Fin de Máster, que será evaluado por un Tribunal formado por tres miembros, en el que participarán tanto profesores de Universidad como profesionales. Antes de la defensa, el trabajo deberá disponer del vº bº del miembro del claustro docente del Máster que haya tutorizado el trabajo.

**PRESENTACIÓN DEL TFM:** El texto deberá ser remitido al tutor/a, con copia a los directores del Máster, **antes del 15 de septiembre de 2027**. Una vez recibido el informe positivo del tutor/a y, en todo caso, antes de la fecha en que se convoque el acto de defensa de los trabajos, que será presencial, cada estudiante depositará una copia en formato electrónico (pdf), junto al informe del tutor/a, a través de su entrega a la dirección [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org), documentación que será remitida a los miembros del Tribunal encargado de su evaluación. Todos los trabajos se someterán a control de originalidad y autoría, antes de su defensa.

**REQUISITOS FORMALES:** El trabajo deberá versar sobre cuestiones relativas a la responsabilidad civil, con una extensión mínima de 30 páginas a espacio 1.5 y letra times new roman tamaño 12 ptos. en el cuerpo del texto y 10 ptos. en notas a pie. En todo caso, deberá constar con un índice paginado y una relación de la bibliografía consultada y, en su caso, con un anexo de la jurisprudencia analizada.

Se valorará la originalidad del trabajo, su interés práctico y su fundamentación, normativa, jurisprudencial y, destacadamente, bibliográfica. La dirección del Máster se reserva la posibilidad de publicar los trabajos que sean seleccionados en la Revista de la Asociación de Abogados Especialistas en Responsabilidad Civil y Seguro.

## EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

Una vez superados los requisitos académicos conducentes al Título de Máster y entregadas las actas, se procederá a la expedición del Título de Máster, previa solicitud del interesado/a, conforme a las indicaciones recogidas en la web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, en el apartado correspondiente a "Títulos Propios", "Información para estudiantes": <https://titulospropios.ugr.es/estudiantes/tramites/solicitud-titulo>

## CLAUSTRO DE PROFESORES

### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Jochen Albiez Dhormann  
Federico Castillo Blanco  
Jesús Conde Antequera  
María del Carmen Crespo Mora  
José Antonio Díez Cabiale  
José Antonio Fernández Avilés  
Luis Miguel Fernández Fernández  
María del Carmen García Garnica  
Laura Gázquez Serrano  
Braulio Girela Molina  
Luis Javier Gutiérrez Jerez  
Francisco Javier Maldonado Molina  
Leonor Moral Soriano  
Eulalia Moreno Trujillo  
María Luisa Palazón Garrido  
Miguel Pasquau Líaño  
Francisco Javier Pérez-Serrabona González  
José Luis Pérez-Serrabona González  
Ricardo Rueda Valdivia  
Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda  
Francisco Javier Valenzuela Garach

### PROFESIONALES Y MAGISTRADOS

José Antonio Badillo Arias  
*Delegado del Consorcio de Compensación de Seguros de Madrid. Director de la Revisa RC del INESE*

Marta Benavides Caballero  
*Magistrada de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Granada*

Fernando Bertrán Girón  
*Abogado del Estado*

Alberto del Águila Alarcón  
*Presidente del Tribunal de Instancia de Granada*

Alberto J. Salas Martínez  
*Abogado*

Cristóbal Fábrega Ruiz  
*Fiscal Coordinador de la sección de protección a la persona con discapacidad de Jaén*

Norberto Gallardo San Salvador  
*Perito Médico de Seguros*

José María Hernández-Carrillo Fuentes  
*Abogado*

Antonio Illana Conde

*Abogado*

Gonzalo Iturmendi Morales

*Abogado. Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros*

Javier López y García de la Serrana

*Abogado. Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEARCS)*

Adrián Macías Catalina

*Responsable del Área Legal y Jurídica de la Oficina Española de Aseguradores de Automóviles (OFESAUTO)*

Guillermina Mataran Ferreira

*Abogada*

Marta Martín Santos

*Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral*

Susana Montañez Heredia

*Doctora en Ciencias Jurídicas. Especialista en discapacidad y dependencia*

Antonio Olivares Espigares

*Abogado*

Ana María Orellana Cano

*Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo*

José Pérez Tirado

*Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para la reforma del Baremo de Accidentes de Circulación*

Torcuato Recover Balboa

*Abogado. Coordinador de la Red de Juristas PLENA INCLUSIÓN*

María José Rivas Velasco

*Magistrada de la Audiencia Provincial de Almería*

María del Carmen Ruiz-Matas Roldán

*Abogada. Subdirectora de la Revista de la AERCYS*

Francisco Sánchez Gálvez

*Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada*

José Luis Seoane Spegelberg

*Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo*

Francisco Sicilia Gutiérrez

*Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR*

Vicente Tovar Sabio

*Abogado. Magistrado en excedencia*

Ignacio Valenzuela Cano

*Abogado*

José Manuel Villar Calabuig

*Abogado. Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro (AEARCS)*

Máster propio  
**RESPONSABILIDAD  
CIVIL**  
14ª Ed.



ASOCIACIÓN DE  
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS  
DE GRANADA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

e-mail: \_\_\_\_\_

2.700 €

1º plazo 900€

Modalidad

On Line

Para formalizar la matrícula se deberá de enviar, al correo electrónico [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org), el resguardo bancario de haber realizado el ingreso del precio de matrícula o del primer plazo Caja Rural de Granada, al número de C/C ES55 3023 0110 4966 4940 2606), junto con el boletín de inscripción así como documento acreditativo de estar en posesión del título requerido y fotocopia del DNI.

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, de 13 de diciembre, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, le informa de que:

**Responsable:** FUNDACION DE ESTUDIOS Y PRACTICAS JURIDICAS DE GRANADA.

**Finalidad:** Gestionar los datos de los alumnos para la matriculación e impartición de cursos o Masters; enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación y gestiones administrativas propias del servicio.

**Conservación:** Los datos se conservarán durante toda la relación contractual, o hasta que nos solicite la baja como alumno y durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades finalizada la relación.

**Legitimación:** Ejecución de un contrato

Destinatarios: Entidades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

**Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar, portar, limitar, oponerse y suprimir los datos. Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos dirigiéndonos un correo electrónico a nuestro Delegado de Protección de Datos [dppd.fundacionepj@datagestion.net](mailto:dppd.fundacionepj@datagestion.net)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_\_

Firmado \_\_\_\_\_



FUNDACIÓN DE  
**ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS**  
DE GRANADA

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS DE GRANADA  
C/ Cárcel Alta, nº 3  
Tfno. 958 216 335. Fax 958 216 351  
[www.fundacionepj.org](http://www.fundacionepj.org)  
E-mail: [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org)



**Ilustre Colegio de  
Abogados de GRANADA**



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Colaboran:



Facultad de Derecho  
UNIVERSIDAD DE GRANADA



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
**ABOGADOS**  
ESPECIALIZADOS EN  
RESPONSABILIDAD  
CIVIL Y SEGURO